



Se leyeron los Proclamas oficiales y
guardaron enterado de los ordenes y circunstancias
que continen

de la dda cuenta de un oficio del N.º Jefe
Político por el q. dispone se proceda a separar
la cantidad de diez mil ochocientos noventa
y seis reales por el Presupuesto Municipal y
en la forma que N.º oficio expreso. En
virtud de la Corporacion acordada q. en la
sede principal desde hoy a los Repartimientos
y q. para luego efecto se cite a cuatro Pa-
rtes de la Clase de primeros Contribu-
yentes

Se dio cuenta del oficio del N.º Jefe Político
veinte y dos del actual contestando a los oficios
de las q. con fha. catorce se le dieron a la
circular inserta en el Proclama oficial nume-
ro noventa y tres sobre imponer un arbi-
trio al reparto en Tama y trabajos que
se extraiga fueren del Pueblo, y en virtud de la
Corporacion acordada. Fue afin de la
virtud contestacion q. se difinieron la man-
ta habilitacion de un asunto del Mayor
interes para el Comunal de Cuij, se for-
ma un Pliego de condiciones basadas q.
en el Ayuntamiento q. podra subastar a
el Reparto arbitrio, tal q. se eleven a

